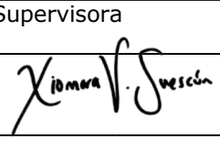
Culturas	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** ☐ Público ☐ Clasificado ☒ Reservado	Código: F-GCC-043 Versión: 0 Vigente:03 Octubre 2019

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de ejecución de CONTRATO[1] según se detalla a continuación.

ASPECTOS GENERALES	No. DE CONTRATO	0793-2024
	CONTRATISTA	SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO
	C.C. o NIT.	1.130.610.855
	OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales al Centro Nacional de las Artes del Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, para apoyar las actividades jurídicas de contratación y conceptualización derivadas de los programas y proyectos, en materia de gestión de la propiedad intelectual, creatividad y conocimiento.
	PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses
	FECHA DE INICIO	20 de febrero de 2024
	FECHA DE TERMINACION	19 de octubre de 2024
BALANCE FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO	$ 101.600.000
	VALOR EJECUTADO Y CERTIFICADO PARA PAGO AL CONTRATISTA	$ 93.556.667
	VALOR A PAGAR PERIODO DE INFORME	$ 8.043.333
	SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	$ 8.043.333
	VALOR PARA LIBERAR (en caso de que aplique)	$ 0
DESARROLLO DEL CONTRATO. El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:	El contratista SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO a la fecha de corte del presente informe ha cumplido a cabalidad con todas las actividades asignadas por la supervisión en función de su objeto contractual. Al cierre del último mes de la vigencia ha ejecutado el 92% de su contrato. El contratista ha apoyado desde el equipo administrativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2024.	
CONSTANCIAS	El supervisor, certifica que el contrato se viene ejecutando a satisfacción y que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, tal como dan cuenta los informes de ejecución aprobados en SIEMPRE.	
OBSERVACIONES	Sin observaciones	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL INFORME	15 de octubre de 2024	
DILIGENCIADO POR	XIOMARA VALENTINA SUESCUN GARAY	
CALIDAD EN QUE SE FIRMA	Supervisora	
FIRMA		

Nota: Este es un formato con información básica, no obstante, el Supervisor o Interventor, según el caso, incluirá en éste, los soportes o información adicional que considere necesarios para reflejar de manera integral el desarrollo y el estado actual del contrato, de acuerdo con lo exigido en el mismo o por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes en su SGC.

[1] Cuando en el presente formato se utilice la palabra "contrato", en caso de que aplique la misma se entenderá referida a "convenio".